



MINISTERIO
DE TRABAJO
República Dominicana

MINISTERIO DE TRABAJO

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2020-0007, CORRESPONDIENTE A LA “RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EXCHANGE PARA CORREO ELECTRONICO DEL MT”.

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de abril del año Dos mil Veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Licda. Deyanira Grullón**, Encargada de Compras y El Licdo. Leovigildo Gómez, **Dir. De Tecnología, Perito designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.-

En lo inmediato, El **Licenciado Estrella** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2020-0007**, correspondiente a la **“Renovación de licencias Microsoft Exchange para correo electrónico del MT”**.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución PNP-01-2020 de fecha ocho (07) del mes de enero del año 2020, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020.

VISTO: El Requerimiento para "**Renovación de licencias Microsoft Exchange para correo electrónico del MT**" d/f 30 de marzo 2020 del Licdo. Leovigildo Gómez, Dir. De Tecnología, así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas de fecha 30/03/2020 de la "**Renovación de licencias Microsoft Exchange para correo electrónico del MT**", así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La Carta de la Máxima Autoridad, d/f. **30/03/2020** a la firma del Dr. Winston Santos, Ministro de Trabajo, aprobando el Proceso de Compra Menor.

VISTA El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha **30 de marzo 2020** (Número de Documento **EG1585578981524OSIQE**), por un monto de **Un millón Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Ocho con 18/100 (RD\$ 1,068,608.18)** de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas; **CECOMSA, SRL. MULTICOMPUTOS, SRL, Y SQUERE SOLUTION, SRL**, así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha 30 de marzo del 2020;

VISTAS: La Ofertas económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL** ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RDS\$843,992.64)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales
- 2) **STPCORP, SRL** ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 2/100 (RDS\$876,787.2)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 3) **C-VEN TECHNOLOGIES, SRL**, ascendente a la suma **OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$889,248.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales
- 4) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 89/100 (RDS\$931,493.89)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales
- 5) **IQTEK SOLUTION, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 98/100 (RDS\$939,785.98)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales
- 6) **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, SAS** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RDS\$940,677.12)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 7) **GLOBAL TECH PROFESIONAL SOLUTION NKL, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RDS\$942,640.64)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales

- 8) **HCJ LOGISTIC, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$944,000.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 9) **SETI & SEDIF DOMINICANA, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (RDS\$951,552.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 10) **MULTICOMPUTOS, SRL** ascendente a la suma **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RDS\$959,557.12)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 11) **CETROXPRT STE, SRL** ascendente a la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RDS\$995,878.40)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales
- 12) **MR NETWORKING, SRL** ascendente a la suma de **UN MILLON TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,003,000.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 13) **TCO NETWORKING, SRL** ascendente a la suma de **UN MILLON TREINTA CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS** con 83/100 **(RDS\$1,034,744.83)** impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.
- 14) **SQUARE SOLUTION, SRL** ascendente a la suma de **UN MILLON SESENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 4/100 (RDS\$1,060,614.4)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales.

VISTO: El Informe de Perito de fecha 06/04/2020 sobre las propuestas de los oferentes participantes en el proceso, realizado por el Licdo. **Leovigildo Gómez, Dir. De Tecnología y Perito designado del referido proceso.**

CONSIDERANDO: 1) Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: **Todos los oferentes participantes en el proceso SI cumplen** con las especificaciones técnicas requeridas en el proceso **TRABAJO-DAF-CM-2020-0007**.

VISTO: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha **07 de abril año 2020 (Número de Documento (EG1586277703480GoDO1))**, por un monto de **Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Dos pesos Dominicanos con 64/100 (RDS843,992.64)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de febrero del año 2019.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha sido la más económica de las que han cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que el oferente **FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL** cumple con las especificaciones del proceso y que presentó la oferta más económica por un monto ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RDS843,992.64)** con impuestos incluidos.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha sido la más económica de las que han cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas

de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

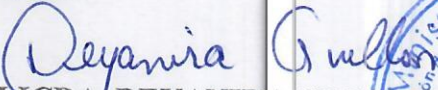
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR al oferente **FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL** por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RDS843,992.64)** con impuestos incluidos en el Procedimiento de Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0007**, correspondiente a la **“Renovación de Licencias Microsoft Exchange para correo electrónico del MT”**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
Director Financiero




LICDA. DEYANIRA GRULLON
Encargada de Compras




LICDO. LEOVIGILDO GOMEZ
Perito Designado